CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1743 **DE** 20 JUN. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**, la Doctora **BIVIANA DUQUE TORO**, se le otorgó Licencia por luto por los días 16, 20, 21, 22 y 23 de Junio de 2017, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **LUIS ALBERTO GIRALDO POLANIA** como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **LUIS ALBERTO GIRALDO POLANÍA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.769.859, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTADISTICAS E INDICADORES – DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**, a partir de la fecha y hasta el veintitrés (23) de Junio de 2017, inclusive o hasta que dure la Licencia por Luto del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 JUN. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Martha E. Benavides Rozo – Profesional Universitario 219-03 (E)
Revisó: Claudia Patricia Martínez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)